IBAL SIG	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 05** **Página 1 de 5**

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA:	064 DEL 28 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA:	ALVARO RODRIGUEZ SOTO
C.C. No.	93.400.619
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL EL PALMAR A TODO COSTO, EL CUAL INCLUYE EL PORTAL EN GUADUA, CASETA DE ATENCION E INFORMACION AL TURISTA Y KIOSCO DE CONFERENCIAS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.992.773
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.992.773
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO – LIDER GESTION AMBIENTAL
FECHA DE INICIACIÓN:	28/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/07/2022
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA FINAL:	01/11/2022
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CDP No. 20220085 DEL 19/01/2022 CDP No. 20220304 DEL 03/01/2023 CTAS X PAGAR
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	RP No. 20220304 DEL 8/02/2022 RP No. 20220304 DEL 03/01/2023 CTAS X PAGAR

Entre los suscritos a saber: La Ingeniera **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021 y acta de posesión N° 16896 de la misma fecha, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, la Ingeniera **ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO,** Líder Gestión Ambiental, en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y el señor **ALVARO RODRIGUEZ SOTO**

identificado con cédula de ciudadanía No. 93.400.619 de Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y el señor **ALVARO RODRIGUEZ SOTO** se celebró el contrato de obra N° 064 del 28 de enero de 2022, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL EL PALMAR A TODO COSTO, EL CUAL INCLUYE EL PORTAL EN GUADUA, CASETA DE ATENCION E INFORMACION AL TURISTA Y KIOSCO DE CONFERENCIAS.

2.- Que durante la ejecución del contrato se celebró un acta de modificación de cantidades e ítems no previstos, la cual era indispensable para la correcta y total culminación del contrato. Que los precios nuevos aprobados quedaron consignados en el acta de aprobación de precios no previstos N° 01 suscrita el día 14 de julio de 2022, la cual hace parte integral del contrato objeto de la presente liquidación.

3. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A,** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	15-44101259376	Cumplimiento	$4.398.546,60	28/01/2022	05/11/2022	Aprobadas mediante registro GJ-R-035 del 24 de febrero de 2022
	15-44101259376	Calidad del Servicio	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2023	
	15-44101259376	Calidad de los bienes	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2023	
	15-44101259376	Pago de salarios, prestaciones sociales legales	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2025	
	15-44101259376	Estabilidad y calidad de obra.	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2027	
INICIAL	15-40-101077490	Responsabilidad civil extracontractual	$6.597.819,90	02/03/2022	05/05/2023	Aprobadas mediante registro GJ-R-035 del 28 de marzo de 2022

FINAL	15-44101259376	Cumplimiento	$4.398.546,60	28/01/2022	05/11/2022	Aprobadas mediante registro GJ-R-035 del 22 de diciembre de 2022
	15-44101259376	Calidad del Servicio	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2023	
	15-44101259376	Calidad de los bienes	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2023	
	15-44101259376	Pago de salarios, prestaciones sociales legales	$4.398.546,60	28/01/2022	05/05/2025	
	15-44101259376	Estabilidad y calidad de obra.	$4.398.546,60	27/07/2022	27/07/2027	

4. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR INICIAL (1)	$ 21.992.733.00
VALOR ADICIONES (2)	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	$ 21.992.733.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	$ 17.312.995.20
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	$ 4.328.248.80
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	$ 21.641.244.00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	$ 351.489.00

ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
ACTA FINAL	El acta final del contrato fue suscrita el 01 de noviembre de 2022	$ 17.312.995.20
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		$ 17.312.995.20

5.- Que el acta final del contrato objeto de la presente liquidación se realizó el 01 de noviembre de 2022, aun cuando el plazo de ejecución termino el 27 de julio de 2022, esto obedeció a que no fue sino hasta esta fecha en que el contratista cumplió y aportó todos los documentos soportes para el trámite del acta final, y de esta manera el supervisor procedió a radicar en la Secretaría General del IBAL los soportes para trámite de cuenta, la cual se canceló mediante la orden de pago No.20222192 del 26 de diciembre de 2022.

6. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del

contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

7.- Que mediante constancia N° 80276869 del 23 de noviembre de 2022 expedida por el SENA, se verifican los aportes directos FIC generados en el respectivo contrato.

8.- Que el contratista aporta certificación suscrita por la supervisora del contrato, respecto de que en el desarrollo de la obra no se afectaron las redes de las empresas prestadoras de servicio público.

9.- Que el contratista aporta paz y salvo del Ministerio de Trabajo, en el que se indica que durante la ejecución del contrato no tiene reclamaciones de orden laboral y se encuentra al día con la liquidación de salarios y prestaciones sociales del personal utilizado para el desarrollo del mismo.

10.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se recibieron a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

11.- Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de ($351.489.00) el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad.

12.- Que el supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de obra N° 064 del 28 de enero de 2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de $ 4.328.248,80, correspondiente al 20% del valor ejecutado del contrato, según la cláusula quinta del contrato y conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de ($351.489.00), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 02 MAR 2023

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Contratista

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental
Supervisora

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LA SUPERVISORA DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE

V° B° Dr Luis Alejandro Giraldo Montoya - Secretario General

Elaboró: Alexi Liliana Buitrago Caycedo – Líder Gestión ambiental

IBAL SIG	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GF-R-108 FECHA VIGENCIA: 2022-01-18 VERSION: 04 Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20220304

EXPEDICION	3 - Enero - 2023

CONCEPTO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPARACIÒN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL EL PALMAR A TODO COSTO, EL CUAL INCLUYE EL PORTAL EN GUADUA , CASETA DE ATENCIÒN E INFORMACIÒN AL TURISTA Y KIOSCO DE CONFERENCIAS

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSOPTO	VALOR
2320202005	Servicios de la construcción	53290	RP CUENTAS POR	4,328,248.80
	TOTAL DOCUMENTO			**4,328,248.80**

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado Grado 03
Aprobo:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GRUPO FINANCIERO
CUENTA POR PAGAR 2022

IBAL SIG	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109 FECHA VIGENCIA:2022-01-18 VERSION:04 Página : 1 de 1

CDP 20220304

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL *No.* 20220304

EXPEDICION	3 - Enero - 2023

CONCEPTO:

CONTRATO DE OBRA PARA LA REPARACIÒN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL EL PALMAR A TODO COSTO, EL CUAL INCLUYE EL PORTAL EN GUADUA , CASETA DE ATENCIÒN E INFORMACIÒN AL TURISTA Y KIOSCO DE CONFERENCIAS

EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 93400619 ALVARO RODRIGUEZ SOTO en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSO	PTO	VALOR
2320202005	Servicios de la construcción	53290	RP	CUENTAS POR	4,328,248.80
	TOTAL DOCUMENTO				**4,328,248.80**

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado Grado 03
Aprobo:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GRUPO FINANCIERO
CUENTA POR PAGAR 2022